



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBI/2005/L.15/Add.1/Rev.1  
26 de mayo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN  
22º período de sesiones  
Bonn, 20 a 27 de mayo de 2005

Tema 7 b) del programa  
Cuestiones administrativas y financieras  
Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

**PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS  
PARA EL BIENIO 2006-2007**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

**Adición**

**Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución**

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 22º período de sesiones, decidió recomendar el siguiente proyecto de decisión para que lo aprobara la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones:

## Proyecto de decisión -/CP.11

### Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* el párrafo 4 de los procedimientos financieros de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>1</sup>,

*Habiendo examinado* el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 presentado por el Secretario Ejecutivo<sup>2</sup>,

*Recordando* sus decisiones 2/CP.7, 4/CP.7 y 29/CP.7,

1. Aprueba el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 por la cuantía de 53.501.583 dólares de los EE.UU. (40.286.693 euros) para los fines indicados en el cuadro 1 *infra*;
2. *Toma nota con reconocimiento* de la contribución anual del gobierno anfitrión, de 766.938 euros, que se deduce de los gastos previstos;
3. *Aprueba* que se retiren 2 millones de dólares de los EE.UU. (1.506.000 euros) de los saldos o contribuciones no utilizados (saldo arrastrado) de los ejercicios económicos anteriores para sufragar una parte del presupuesto de 2006-2007;
4. *Aprueba* la plantilla de personal (cuadro 2 *infra*) prevista en el presupuesto por programas;
5. *Toma nota* de que el presupuesto por programas contiene elementos relacionados con la Convención y con el Protocolo Facultativo;

---

<sup>1</sup> Véase la decisión 15/CP.1, anexo I.

<sup>2</sup> Véase FCCC/SBI/2005/8 y Add.1.

6. *Aprueba* la escala indicativa de contribuciones para 2006 y 2007 contenida en el anexo de la presente decisión, que abarca el 63,2% de las contribuciones indicativas especificadas en el cuadro 1;
7. *Invita* a la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, en su primer período de sesiones, a que apruebe los elementos del presupuesto recomendado que se aplican al Protocolo de Kyoto;
8. *Aprueba* un presupuesto para eventuales servicios de conferencias, por valor de 7.828.611 dólares de los EE.UU. (5.894.946 euros), que se añadirá al presupuesto por programas del bienio 2006-2007 en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas decida no asignar recursos para esas actividades en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (véase el cuadro 3 *infra*);
9. *Invita* a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que, en su sexagésimo período de sesiones, adopte una decisión sobre la cuestión de sufragar los gastos de los servicios de conferencias con cargo a su presupuesto ordinario;
10. *Pide* al Secretario Ejecutivo que informe al Órgano Subsidiario de Ejecución, según sea necesario, de la aplicación del párrafo 8 *supra*;
11. *Autoriza* al Secretario Ejecutivo a efectuar transferencias entre las principales secciones de consignación que figuran en el cuadro 1 *infra*, hasta un límite agregado del 15% del total de los gastos estimados para esas secciones de consignación, a condición de que ninguna sección se reduzca en más del 25%;
12. *Decide* mantener la cuantía de la reserva operacional en el 8,3% de los gastos estimados;
13. *Invita* a todas las Partes en la Convención a que tomen nota de que las contribuciones al presupuesto básico son pagaderas al 1º de enero de cada año, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 b) de los procedimientos financieros, y a que paguen puntual e íntegramente, para los años 2006 y 2007, las contribuciones necesarias para sufragar los gastos aprobados en el párrafo 1 *supra*, una vez deducidas las contribuciones señaladas en el párrafo 2 *supra*, y las

contribuciones que puedan ser necesarias para sufragar los gastos resultantes de las decisiones mencionadas en el párrafo 8 *supra*;

14. *Decide* que las reuniones del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología y el Grupo de Expertos para los países menos adelantados que se han de sufragar con cargo al presupuesto ordinario no sean más de tres en el bienio, teniendo presente que toda reunión adicional se sufragará con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias;

15. *Toma nota* de las necesidades estimadas de recursos del Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático especificadas por el Secretario Ejecutivo (5.650.000 dólares de los EE.UU. (4.254.450 euros) para el bienio 2006-2007) (véase el cuadro 4 *infra*) e invita a las Partes a hacer contribuciones a este Fondo;

16. *Toma nota* de las necesidades estimadas de recursos del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias especificadas por el Secretario Ejecutivo (28.119.395 dólares de los EE.UU. (21.173.906 euros) para el bienio 2006-2007) (véase el cuadro 5 *infra*) e invita a las Partes a hacer contribuciones a este Fondo;

17. *Pide* al Secretario Ejecutivo que informe a la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones de los ingresos y la ejecución del presupuesto, y que proponga los ajustes que sean necesarios en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;

**Cuadro 1**

**Presupuesto básico por programas para el bienio 2006-2007, por módulos**

	2006	2007	Total 2006-2007	Euros <sup>a</sup>
Dirección y Gestión Ejecutivas	1.156.173	1.156.172	2.312.345	1.741.196
Módulo 1	7.111.617	7.115.117	14.226.734	10.712.730
Módulo 2	7.006.414	7.044.914	14.051.328	10.580.651
Módulo 3	8.207.917	8.242.497	16.450.414	12.387.162
A. Gastos básicos de los programas	23.482.121	23.558.700	47.040.821	35.421.739
B. Gastos de apoyo a los programas	3.052.676	3.062.631	6.115.307	4.604.826
C. Reserva operacional	338.273	7.182	345.455	260.128
Total (A+B+C)	26.873.070	26.628.513	53.501.583	40.286.693
Ingresos				
Contribución del gobierno anfitrión	1.018.510	1.018.510	2.037.020	1.533.876
Saldos o contribuciones no utilizados de los ejercicios económicos anteriores (saldo arrastrado)	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.506.000
Contribuciones indicativas	24.854.560	24.610.003	49.464.563	37.246.817
Total de ingresos	26.873.070	26.628.513	53.501.583	40.286.693

<sup>a</sup> El tipo de cambio utilizado (0,753) representa el tipo medio para el período de enero a marzo de 2005.

**Cuadro 2**

**Plantilla de personal de la secretaría con cargo al presupuesto básico en el bienio 2006-2007**

	2006	2007
Cuadro orgánico y categorías superiores		
SSG	1	1
D-2	4	4
D-1	6	6
P-5	10	10
P-4	22	22
P-3	30	30
P-2	10	10
Total, cuadro orgánico y categorías superiores	83	83
Total, categoría de servicios generales	46,5	46,5
Total	129,5 <sup>a</sup>	129,5 <sup>a</sup>

<sup>a</sup> Debido al déficit de recursos, se congelarán un puesto de categoría D-2, uno de categoría P-5, uno de categoría P-3 y uno de la categoría de servicios generales.

**Cuadro 3**

**Necesidades de recursos para gastos eventuales de servicios  
 de conferencias en el bienio 2006-2007**

Objeto del gasto	2006	2007	Total 2006-2007	Total 2006-2007
	(Dólares EE.UU.)			(euros <sup>d</sup> )
Interpretación <sup>a</sup>	1.012.707	1.043.088	2.055.795	1.548.014
Documentación <sup>b</sup>				
Traducción	1.545.339	1.591.699	3.137.038	2.362.190
Reproducción	478.192	492.537	970.729	730.959
Servicio de apoyo a las reuniones <sup>c</sup>	238.642	245.801	484.443	364.786
Total parcial	3.274.880	3.373.125	6.648.005	5.005.949
Gastos de apoyo a los programas	425.734	438.506	864.240	650.773
Reserva operacional	307.151	9.215	316.366	238.224
Total	4.007.765	3.820.846	7.828.611	5.894.946

<sup>a</sup> Incluye sueldos, viajes y dietas de los intérpretes.

<sup>b</sup> Incluye todos los gastos de elaboración de la documentación para antes, durante y después del período de sesiones; los gastos de traducción incluyen la revisión y el mecanografiado de los documentos.

<sup>c</sup> Incluye sueldos, viajes y dietas del personal de apoyo de servicios de reuniones y los gastos de envío y de telecomunicaciones.

<sup>d</sup> El tipo de cambio utilizado (0,753) es la tasa media correspondiente al período comprendido entre enero y marzo de 2005.

**Cuadro 4**

**Necesidades de recursos para el Fondo Fiduciario para la participación  
 en las reuniones de la Convención Marco en el bienio 2006-2007**

Objeto del gasto	2006	2007	Total	Total
	(Dólares EE.UU.)			(euros <sup>c</sup> )
Apoyo a un delegado de cada Parte que reúna los requisitos para participar para que asista a dos períodos de sesiones de dos semanas de duración cada año <sup>a</sup>	1.700.000	1.700.000	3.400.000	2.560.200
Apoyo a un segundo delegado de cada país menos adelantado y cada pequeño Estado insular en desarrollo para que participe en dos períodos de sesiones de dos semanas de duración cada año <sup>a b</sup>	800.000	800.000	1.600.000	1.204.800
Total parcial	2.500.000	2.500.000	5.000.000	3.765.000
Gastos de apoyo a los programas	325.000	325.000	650.000	489.450
Total	2.825.000	2.825.000	5.650.000	4.254.450

<sup>a</sup> Un período de sesiones de dos semanas de duración de los órganos subsidiarios y un período de sesiones de dos semanas de duración de la Conferencia de las Partes, de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y de los órganos subsidiarios.

<sup>b</sup> Apoyo a la participación de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 18 de la decisión 16/CP.9.

<sup>c</sup> El tipo de cambio utilizado (0,753) es la tasa media correspondiente al período comprendido entre enero y marzo de 2005.

**Cuadro 5**

**Necesidades de recursos del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias en el bienio 2006–2007**

<b>Actividades que realizará la secretaría de la Convención</b>	<b>Costo total (dólares EE.UU.)</b>	<b>Costo total (euros)<sup>a</sup></b>
Base de datos de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y apoyo informático para el proceso de examen de los GEI	999.720	752.789
Reunión de los principales miembros de los equipos de examen de inventarios nacionales	140.000	105.420
Programa de formación sobre examen de inventarios de GEI	70.000	52.710
Apoyo al Grupo de Expertos sobre los países menos adelantados	369.320	278.098
Apoyo a las Partes no incluidas en el anexo I para la aplicación de la Convención	1.346.020	1.013.553
Taller de la Convención Marco sobre el uso de las directrices para la preparación de comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	151.500	114.080
Difusión (basada en la Web) de información por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención sobre programas de apoyo bilateral y multilateral para la preparación de comunicaciones nacionales	100.000	75.300
Actividades con arreglo al programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)	926.000	697.278
Trabajos metodológicos sobre mitigación del cambio climático	82.500	62.123
Investigación y observación sistemática para abordar las necesidades de la Convención	72.500	54.593
Apoyo al servicio de información tecnológica en el marco de la Convención (TT:CLEAR)	218.500	164.531
Apoyo a la aplicación del programa de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT)	369.000	277.857
Apoyo al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico para el examen de cuestiones relativas al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)	48.000	36.144
Manual sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	98.000	73.794
Una reunión de grupos de expertos en relación con el Grupo de Expertos para los países menos adelantados, el GCE y el GETT	356.000	268.068
<b>Total parcial</b>	<b>5.347.060</b>	<b>4.026.338</b>
<b>Protocolo de Kyoto</b>		
Desarrollo del sistema de bases de datos para la recopilación y recuento anuales de inventarios de emisiones y cantidades asignadas en virtud del Protocolo de Kyoto	396.000	298.188
Actividades relativas al administrador del diario internacional de las transacciones (DIT)	1.383.180	1.041.535
Programa de formación para el examen de inventarios de GEI	44.000	33.132
Apoyo a las operaciones relativas al mecanismo para un desarrollo limpio	11.232.960	8.458.419
Apoyo a las operaciones relativas a la aplicación conjunta en virtud del artículo 6 del Protocolo de Kyoto	3.356.000	2.527.068
Apoyo al Comité de Cumplimiento	697.160	524.961
Apoyo al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico para el examen de cuestiones relativas al uso de la tierra, al cambio de uso de la tierra y a la silvicultura (UTCUTS)	48.000	36.144
<b>Total parcial</b>	<b>17.157.300</b>	<b>12.919.447</b>

Convención y Protocolo de Kyoto <sup>b</sup>	Protocolo de Kyoto		Costo total	Costo total (euros) <sup>a</sup>
	Convención	(Dólares EE.UU.)		
Actividades de educación y divulgación	462.194	269.126	731.320	550.684
Fomento de la capacidad de la secretaría para el fomento de la capacidad	180.954	105.366	286.320	215.599
Gestión de archivos y registros	282.517	164.503	447.020	336.606
Actividades de apoyo al sitio de la Web	94.800	55.200	150.000	112.950
Consolidación de la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones	311.386	181.314	492.700	371.003
Creación de redes sobre conocimientos: elaboración de una base de datos integrada para el intercambio de información	172.346	100.354	272.700	205.343
<b>Total parcial</b>	<b>1.504.197</b>	<b>875.863</b>	<b>2.380.060</b>	<b>1.792.185</b>
<b>Total de gastos estimados</b>			<b>24.884.420</b>	<b>18.737.970</b>
<b>Gastos de apoyo a los programas (13%)</b>			<b>3.234.975</b>	<b>2.435.936</b>
<b>Total general</b>			<b>28.119.395</b>	<b>21.173.906</b>

<sup>a</sup> El tipo de cambio utilizado (0,753) es la tasa media para el período comprendido entre enero y marzo de 2005.

<sup>b</sup> Aplicando la *ratio* del 63,2% (Convención) y del 36,8% (Protocolo de Kyoto).



ANEXO

Escala indicativa de las contribuciones de las Partes en la Convención  
 para el bienio 2006–2007

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2007
Afganistán	0,002	0,002	0,002
Albania	0,005	0,005	0,005
Alemania	8,662	8,450	8,450
Angola	0,001	0,001	0,001
Antigua y Barbuda	0,003	0,003	0,003
Arabia Saudita	0,713	0,696	0,696
Argelia	0,076	0,074	0,074
Argentina	0,956	0,933	0,933
Armenia	0,002	0,002	0,002
Australia	1,592	1,553	1,553
Austria	0,859	0,838	0,838
Azerbaiyán	0,005	0,005	0,005
Bahamas	0,013	0,013	0,013
Bahrein	0,030	0,029	0,029
Bangladesh	0,010	0,010	0,010
Barbados	0,010	0,010	0,010
Belarús	0,018	0,018	0,018
Bélgica	1,069	1,043	1,043
Belice	0,001	0,001	0,001
Benin	0,002	0,002	0,002
Bhután	0,001	0,001	0,001
Bolivia	0,009	0,009	0,009
Bosnia y Herzegovina	0,003	0,003	0,003
Botswana	0,012	0,012	0,012
Brasil	1,523	1,486	1,486
Bulgaria	0,017	0,017	0,017
Burkina Faso	0,002	0,002	0,002
Burundi	0,001	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001	0,001
Camboya	0,002	0,002	0,002
Camerún	0,008	0,008	0,008
Canadá	2,813	2,744	2,744
Chad	0,001	0,001	0,001
Chile	0,223	0,218	0,218
China	2,053	2,003	2,003
Chipre	0,039	0,038	0,038
Colombia	0,155	0,151	0,151
Comoras	0,001	0,001	0,001
Comunidad Europea	2,500	2,500	2,500
Congo	0,001	0,001	0,001
Costa Rica	0,030	0,029	0,029
Côte d'Ivoire	0,010	0,010	0,010
Croacia	0,037	0,036	0,036

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2007
Cuba	0,043	0,042	0,042
Dinamarca	0,718	0,700	0,700
Djibouti	0,001	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001	0,001
Ecuador	0,019	0,019	0,019
Egipto	0,120	0,117	0,117
El Salvador	0,022	0,021	0,021
Emiratos Árabes Unidos	0,235	0,229	0,229
Eritrea	0,001	0,001	0,001
Eslovaquia	0,051	0,050	0,050
Eslovenia	0,082	0,080	0,080
España	2,520	2,458	2,458
Estados Unidos de América	22,000	21,462	21,462
Estonia	0,012	0,012	0,012
Etiopía	0,004	0,004	0,004
Federación de Rusia	1,100	1,073	1,073
Fiji	0,004	0,004	0,004
Filipinas	0,095	0,093	0,093
Finlandia	0,533	0,520	0,520
Francia	6,030	5,882	5,882
Gabón	0,009	0,009	0,009
Gambia	0,001	0,001	0,001
Georgia	0,003	0,003	0,003
Ghana	0,004	0,004	0,004
Granada	0,001	0,001	0,001
Grecia	0,530	0,517	0,517
Guatemala	0,030	0,029	0,029
Guinea	0,003	0,003	0,003
Guinea Ecuatorial	0,002	0,002	0,002
Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001
Guyana	0,001	0,001	0,001
Haití	0,003	0,003	0,003
Honduras	0,005	0,005	0,005
Hungría	0,126	0,123	0,123
India	0,421	0,411	0,411
Indonesia	0,142	0,139	0,139
Irán (República Islámica del)	0,157	0,153	0,153
Irlanda	0,350	0,341	0,341
Islandia	0,034	0,033	0,033
Islas Cook	0,001	0,001	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001	0,001
Israel	0,467	0,456	0,456
Italia	4,885	4,765	4,765
Jamahiriyá Árabe Libia	0,132	0,129	0,129
Jamaica	0,008	0,008	0,008
Japón	19,468	18,992	18,992
Jordania	0,011	0,011	0,011

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2007
Kazajstán	0,025	0,024	0,024
Kenya	0,009	0,009	0,009
Kirguistán	0,001	0,001	0,001
Kiribati	0,001	0,001	0,001
Kuwait	0,162	0,158	0,158
la ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	0,006	0,006
Lesotho	0,001	0,001	0,001
Letonia	0,015	0,015	0,015
Líbano	0,024	0,023	0,023
Liberia	0,001	0,001	0,001
Liechtenstein	0,005	0,005	0,005
Lituania	0,024	0,023	0,023
Luxemburgo	0,077	0,075	0,075
Madagascar	0,003	0,003	0,003
Malasia	0,203	0,198	0,198
Malawi	0,001	0,001	0,001
Maldivas	0,001	0,001	0,001
Malí	0,002	0,002	0,002
Malta	0,014	0,014	0,014
Marruecos	0,047	0,046	0,046
Mauricio	0,011	0,011	0,011
Mauritania	0,001	0,001	0,001
México	1,883	1,837	1,837
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001	0,001
Mónaco	0,003	0,003	0,003
Mongolia	0,001	0,001	0,001
Mozambique	0,001	0,001	0,001
Myanmar	0,010	0,010	0,010
Namibia	0,006	0,006	0,006
Nauru	0,001	0,001	0,001
Nepal	0,004	0,004	0,004
Nicaragua	0,001	0,001	0,001
Níger	0,001	0,001	0,001
Nigeria	0,042	0,041	0,041
Niue	0,001	0,001	0,001
Noruega	0,679	0,662	0,662
Nueva Zelandia	0,221	0,216	0,216
Omán	0,070	0,068	0,068
Países Bajos	1,690	1,649	1,649
Pakistán	0,055	0,054	0,054
Palau	0,001	0,001	0,001
Panamá	0,019	0,019	0,019
Papua Nueva Guinea	0,003	0,003	0,003
Paraguay	0,012	0,012	0,012
Perú	0,092	0,090	0,090
Polonia	0,461	0,450	0,450
Portugal	0,470	0,458	0,458
Qatar	0,064	0,062	0,062

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2007
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6,127	5,977	5,977
República Árabe Siria	0,038	0,037	0,037
República Centrafricana	0,001	0,001	0,001
República Checa	0,183	0,179	0,179
República de Corea	1,796	1,752	1,752
República de Moldova	0,001	0,001	0,001
República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003
República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	0,001
República Dominicana	0,035	0,034	0,034
República Popular Democrática de Corea	0,010	0,010	0,010
República Unida de Tanzania	0,006	0,006	0,006
Rumania	0,060	0,059	0,059
Rwanda	0,001	0,001	0,001
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003	0,003
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001
Santa Lucía	0,002	0,002	0,002
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001
Senegal	0,005	0,005	0,005
Serbia y Montenegro	0,019	0,019	0,019
Seychelles	0,002	0,002	0,002
Sierra Leona	0,001	0,001	0,001
Singapur	0,388	0,379	0,379
Sri Lanka	0,017	0,017	0,017
Sudáfrica	0,292	0,285	0,285
Sudán	0,008	0,008	0,008
Suecia	0,998	0,974	0,974
Suiza	1,197	1,168	1,168
Suriname	0,001	0,001	0,001
Swazilandia	0,002	0,002	0,002
Tailandia	0,209	0,204	0,204
Tayikistán	0,001	0,001	0,001
Togo	0,001	0,001	0,001
Tonga	0,001	0,001	0,001
Trinidad y Tabago	0,022	0,021	0,021
Túnez	0,032	0,031	0,031
Turkmenistán	0,005	0,005	0,005
Turquía	0,372	0,363	0,363
Tuvalu	0,001	0,001	0,001
Ucrania	0,039	0,038	0,038
Uganda	0,006	0,006	0,006
Uruguay	0,048	0,047	0,047
Uzbekistán	0,014	0,014	0,014
Vanuatu	0,001	0,001	0,001
Venezuela	0,171	0,167	0,167
Viet Nam	0,021	0,020	0,020
Yemen	0,006	0,006	0,006

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2006	Escala ajustada de la Convención para 2007
Zambia	0,002	0,002	0,002
Zimbabwe	0,007	0,007	0,007
Total	102,445	100,000	100,000

### **Proyecto de decisión -/CMP.1**

#### **Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

*La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto,*

*Recordando* el párrafo 5 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto,

*Tomando nota* de la decisión -/CP.11, en particular de su párrafo 6,

*Habiendo examinado* el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 presentado por el Secretario Ejecutivo<sup>3</sup>,

1. *Refrenda* la decisión -/CP.11 sobre el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 aprobado por la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones, en lo que se refiere al Protocolo de Kyoto;
2. *Aprueba* la escala indicativa de contribuciones para 2006 y 2007 que figura en el anexo I de la presente decisión, que cubre el 36,8% de las contribuciones indicativas especificadas en el cuadro 1 de la decisión -/CP.11;
3. *Autoriza* al Secretario Ejecutivo a recaudar contribuciones de entidades operacionales con arreglo al mecanismo para un desarrollo limpio y de usuarios del diario internacional de las transacciones, en concepto de ingreso adicional del Fondo Fiduciario para actividades suplementarias en el bienio 2006-2007;

---

<sup>3</sup> Véase FCCC/SBI/2005/8 y Add.1.

4. *Invita* a todas las Partes en el Protocolo de Kyoto a que tomen nota de que las contribuciones al presupuesto básico son pagaderas al 1º de enero de cada año, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 b) de los procedimientos financieros, y a que abonen puntual e íntegramente, para los años 2006 y 2007, las contribuciones necesarias para sufragar los gastos aprobados que figuran en la decisión -/CP.11.

**ANEXO**

**Escala indicativa de las contribuciones de las Partes en el Protocolo de Kyoto  
 para el bienio 2006-2007**

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2007
Afganistán	0,002	0,002	0,002
Albania	0,005	0,005	0,005
Alemania	8,662	8,450	8,450
Angola	0,001	0,001	0,001
Antigua y Barbuda	0,003	0,003	0,003
Arabia Saudita	0,713	0,696	0,696
Argelia	0,076	0,074	0,074
Argentina	0,956	0,933	0,933
Armenia	0,002	0,002	0,002
Australia	1,592	1,553	1,553
Austria	0,859	0,838	0,838
Azerbaiyán	0,005	0,005	0,005
Bahamas	0,013	0,013	0,013
Bahrein	0,030	0,029	0,029
Bangladesh	0,010	0,010	0,010
Barbados	0,010	0,010	0,010
Belarús	0,018	0,018	0,018
Bélgica	1,069	1,043	1,043
Belize	0,001	0,001	0,001
Benin	0,002	0,002	0,002
Bhután	0,001	0,001	0,001
Bolivia	0,009	0,009	0,009
Bosnia y Herzegovina	0,003	0,003	0,003
Botswana	0,012	0,012	0,012
Brasil	1,523	1,486	1,486
Bulgaria	0,017	0,017	0,017
Burkina Faso	0,002	0,002	0,002
Burundi	0,001	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001	0,001
Camboya	0,002	0,002	0,002
Camerún	0,008	0,008	0,008
Canadá	2,813	2,744	2,744
Chad	0,001	0,001	0,001
Chile	0,223	0,218	0,218
China	2,053	2,003	2,003
Chipre	0,039	0,038	0,038
Colombia	0,155	0,151	0,151
Comoras	0,001	0,001	0,001
Comunidad Europea	2,500	2,500	2,500
Congo	0,001	0,001	0,001
Costa Rica	0,030	0,029	0,029
Côte d'Ivoire	0,010	0,010	0,010
Croacia	0,037	0,036	0,036

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2007
Cuba	0,043	0,042	0,042
Dinamarca	0,718	0,700	0,700
Djibouti	0,001	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001	0,001
Ecuador	0,019	0,019	0,019
Egipto	0,120	0,117	0,117
El Salvador	0,022	0,021	0,021
Emiratos Árabes Unidos	0,235	0,229	0,229
Eritrea	0,001	0,001	0,001
Eslovaquia	0,051	0,050	0,050
Eslovenia	0,082	0,080	0,080
España	2,520	2,458	2,458
Estados Unidos de América	22,000	21,462	21,462
Estonia	0,012	0,012	0,012
Etiopía	0,004	0,004	0,004
Federación de Rusia	1,100	1,073	1,073
Fiji	0,004	0,004	0,004
Filipinas	0,095	0,093	0,093
Finlandia	0,533	0,520	0,520
Francia	6,030	5,882	5,882
Gabón	0,009	0,009	0,009
Gambia	0,001	0,001	0,001
Georgia	0,003	0,003	0,003
Ghana	0,004	0,004	0,004
Granada	0,001	0,001	0,001
Grecia	0,530	0,517	0,517
Guatemala	0,030	0,029	0,029
Guinea	0,003	0,003	0,003
Guinea Ecuatorial	0,002	0,002	0,002
Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001
Guyana	0,001	0,001	0,001
Haití	0,003	0,003	0,003
Honduras	0,005	0,005	0,005
Hungría	0,126	0,123	0,123
India	0,421	0,411	0,411
Indonesia	0,142	0,139	0,139
Irán (República Islámica del)	0,157	0,153	0,153
Irlanda	0,350	0,341	0,341
Islandia	0,034	0,033	0,033
Islas Cook	0,001	0,001	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001	0,001
Israel	0,467	0,456	0,456
Italia	4,885	4,765	4,765
Jamahiriya Árabe Libia	0,132	0,129	0,129
Jamaica	0,008	0,008	0,008
Japón	19,468	18,992	18,992
Jordania	0,011	0,011	0,011



Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2007
Kazajstán	0,025	0,024	0,024
Kenya	0,009	0,009	0,009
Kirguistán	0,001	0,001	0,001
Kiribati	0,001	0,001	0,001
Kuwait	0,162	0,158	0,158
la ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	0,006	0,006
Lesoto	0,001	0,001	0,001
Letonia	0,015	0,015	0,015
Líbano	0,024	0,023	0,023
Liberia	0,001	0,001	0,001
Liechtenstein	0,005	0,005	0,005
Lituania	0,024	0,023	0,023
Luxemburgo	0,077	0,075	0,075
Madagascar	0,003	0,003	0,003
Malasia	0,203	0,198	0,198
Malawi	0,001	0,001	0,001
Maldivas	0,001	0,001	0,001
Mali	0,002	0,002	0,002
Malta	0,014	0,014	0,014
Marruecos	0,047	0,046	0,046
Mauricio	0,011	0,011	0,011
Mauritania	0,001	0,001	0,001
México	1,883	1,837	1,837
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001	0,001
Mónaco	0,003	0,003	0,003
Mongolia	0,001	0,001	0,001
Mozambique	0,001	0,001	0,001
Myanmar	0,010	0,010	0,010
Namibia	0,006	0,006	0,006
Nauru	0,001	0,001	0,001
Nepal	0,004	0,004	0,004
Nicaragua	0,001	0,001	0,001
Níger	0,001	0,001	0,001
Nigeria	0,042	0,041	0,041
Niue	0,001	0,001	0,001
Noruega	0,679	0,662	0,662
Nueva Zelandia	0,221	0,216	0,216
Omán	0,070	0,068	0,068
Países Bajos	1,690	1,649	1,649
Pakistán	0,055	0,054	0,054
Palau	0,001	0,001	0,001
Panamá	0,019	0,019	0,019
Papua Nueva Guinea	0,003	0,003	0,003
Paraguay	0,012	0,012	0,012
Perú	0,092	0,090	0,090
Polonia	0,461	0,450	0,450
Portugal	0,470	0,458	0,458
Qatar	0,064	0,062	0,062

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2007
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6,127	5,977	5,977
República Árabe Siria	0,038	0,037	0,037
República Centroafricana	0,001	0,001	0,001
República Checa	0,183	0,179	0,179
República de Corea	1,796	1,752	1,752
República de Moldova	0,001	0,001	0,001
República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003
República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	0,001
República Dominicana	0,035	0,034	0,034
República Popular Democrática de Corea	0,010	0,010	0,010
República Unida de Tanzania	0,006	0,006	0,006
Rumania	0,060	0,059	0,059
Rwanda	0,001	0,001	0,001
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003	0,003
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001
Santa Lucía	0,002	0,002	0,002
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001
Senegal	0,005	0,005	0,005
Serbia y Montenegro	0,019	0,019	0,019
Seychelles	0,002	0,002	0,002
Sierra Leona	0,001	0,001	0,001
Singapur	0,388	0,379	0,379
Sri Lanka	0,017	0,017	0,017
Sudáfrica	0,292	0,285	0,285
Sudán	0,008	0,008	0,008
Suecia	0,998	0,974	0,974
Suiza	1,197	1,168	1,168
Suriname	0,001	0,001	0,001
Swazilandia	0,002	0,002	0,002
Tailandia	0,209	0,204	0,204
Tayikistán	0,001	0,001	0,001
Togo	0,001	0,001	0,001
Tonga	0,001	0,001	0,001
Trinidad y Tobago	0,022	0,021	0,021
Túnez	0,032	0,031	0,031
Turkmenistán	0,005	0,005	0,005
Turquía	0,372	0,363	0,363
Tuvalu	0,001	0,001	0,001
Ucrania	0,039	0,038	0,038
Uganda	0,006	0,006	0,006
Uruguay	0,048	0,047	0,047
Uzbekistán	0,014	0,014	0,014
Vanuatu	0,001	0,001	0,001
Venezuela	0,171	0,167	0,167
Viet Nam	0,021	0,020	0,020
Yemen	0,006	0,006	0,006

Parte	Escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2006	Escala ajustada del Protocolo de Kyoto para 2007
Zambia	0,002	0,002	0,002
Zimbabwe	0,007	0,007	0,007
Total	102,445	100,000	100,000